

Argentina somos todos, también los que por cuidar la vida en nuestras provincias, no podemos hacernos presentes en el Congreso de la Nación para manifestar nuestra posición respecto al aborto. Sin embargo, queremos estar presente en toda discusión en la que se ponga en jaque la vida, e incidir para que no se imponga una opinión contraria al federalismo de nuestra Patria.

Este año, por la Pandemia, hemos tenido como humanidad y como argentinos especialmente, un desafío propio de nuestra causa, la defensa de la vida, pero que debió ser protagonizado incluso por quienes no están dispuestos a cuidar la vida, toda vida.

Nos pidieron quedarnos en nuestras casas, limitar nuestros contactos estrechos, no ver a nuestros seres queridos, no exponernos ni exponer a otros y, sacrificando nuestras propias necesidades y deseos, así lo hicimos.

Este 2020 será inolvidable porque tuvimos el desafío común de cuidar la vida y la salud de todos. No queremos que esta tarea sea sólo en tiempos de catástrofes. Lo hemos elegido como estilo de vida.

El virus también dejó al desnudo la **gran desigualdad** y los **derechos insatisfechos de tantos argentinos**. Deudas que son con la **VIDA** y con la **dignidad**, nunca con la muerte.

Le hacemos saber nuestro compromiso, de trabajar codo a codo por respuestas humanas ante las realidades de dolor y de exclusión de nuestra Patria. El aborto no se incluye en ellos.

En esta pandemia fuimos protagonistas de satisfacción de derechos para los más excluidos, asistimos la necesidades de alimento, abrigo, vivienda, allí donde el Estado está ausente y donde, con la intención de ofrecer aborto, demuestra seguir dispuesto a lo mismo.

En 2018 nos negaron la posibilidad de federalizar el debate. Sin embargo, la ley de aborto fue rechazada. El aborto es delito y la vida el primer derecho. Es necesario, entonces, federalizar la defensa de la vida. En el interior profundo de la Patria la vida es considerada un don, los derechos humanos son respetados desde que comenzamos a existir en la concepción (art 19 CCYCN). Las 23 Constituciones provinciales de nuestro país defienden la vida de las personas no nacidas. Además sabemos que sólo es posible proteger a los niños por nacer del flagelo del aborto, si protegemos a sus madres.

Somos testigos de que la respuesta es cuidar la vida siempre, acompañar los dolores, buscar soluciones verdaderas a los problemas que aquejan especialmente a las mujeres.

El aborto, por el contrario, es violencia, contra la mujer y contra el niño. Su legalización es violencia del Estado. No queremos sumar más dolor y miseria. Necesitamos políticas de contención y acompañamiento, propuestas de acogida a la vida, sin discriminaciones.

Desde las provincias unidas le proponemos un camino en el que el progreso no incluya el descarte de ningún ser humano.

**No dejemos que el aborto tape la realidad que tanto nos duele, pero que podemos cambiar.**

Reafirmamos nuestro compromiso y nuestra disposición para que, trabajando juntos **#SalvemosLas2Vidas**.

Ma Amelia Moscoso (Córdoba)	Rafael Lopez Guzmán (Tucumán)	Santiago Bär (Mendoza)
Alvaro Miquere (Entre Ríos)	Ana Zanet (Neuquen)	Agustin Caulo (CABA)
María Paula Croatto (Mendoza)	Silvia Achaval (Sgo del Estero)	Lorena Echeverria (Mar del Plata)
Rosario Sylvester (Salta)	Cristina Chemes (Chaco)	Gabriel Orrego (Corrientes)
Walter Luis Moscoso (Jujuy)	Gustavo Volpe (Santa Fe)	Andrea Tejedor (San Luis)
Sara Estela Romero (San Luis)	Ma Teresa Mockevich (Tucumán)	
Leandro Flocco (CABA)		
Nicolás Roa (Misiones)	Gregorio Ibar Videla (San Luis)	